

Prefacio a la primera edición

ESTE TEXTO ESTUDIANTIL debe su existencia al estímulo que recibí de varios amigos. Primero, la maestra Sara Bialostoski me pidió un "paquete didáctico" de derecho canónico para la División de la Universidad Abierta en nuestra Facultad, división que tiene a su cargo. Al mismo tiempo me invitó el Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad de California en Santa Bárbara a dar allí un curso semestral sobre la Historia Jurídica de la Iglesia Mexicana, curso que impartí esta primavera. Luego, discutiendo el proyecto del "paquete didáctico" con el Dr. Ivan Illich, en su idílico jardín y residencia-biblioteca, comprendí la necesidad de extender aquel texto hacia el derecho estatal que, primero con intenciones simpatizantes de ayudar a organizar la vida eclesiástica, reglamentó aspectos cada vez más amplios de la Iglesia, y luego expidió aquellas normas estatales que, en forma más o menos abierta, trataron de convertir a la Iglesia en instrumento al servicio del Estado, para llegar finalmente a normas ya francamente anticlericales. Luego, el Director de nuestra Facultad, Dr. Miguel Acosta Romero, sugirió que este texto se elevara desde el rango de "paquete didáctico" a la categoría de un verdadero "libro", producto de la colaboración entre nuestro plantel y la prestigiada casa editorial de Porrúa Hnos. Y así, de sugerencia a sugerencia nació el librito que el lector tiene ahora delante de él.

He tratado de escribir este opúsculo de tal manera, que el lector no pueda adivinar si soy católico, protestante o agnóstico. Si, a pesar de tal intento, a veces se me escapa alguna vibracioncita voltairiana o russeliana, suplico que el lector me perdone: no es

mi intención herirlo en un nivel emocional que, para bien o para mal, se me ha quedado completamente vedado, y que para él quizás representa un mundo de intuiciones y consuelos cuya importancia un pardo racionalista como yo no podría imaginarse.

[San Ángel, D. F., diciembre de 1982]